

ACTA NÚMERO 31

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2011.

En Fuente del Maestre, 3 de Agosto de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Accidental D. José Luis Morgado Zambrano, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Dña. Dolores Gómez Antúnez, Dña. Antonia Álvarez Sánchez, y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez. Haciendo las funciones de secretaria accidental, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 28 de julio de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE PLIEGOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del pliego de condiciones que regirá la adjudicación del puesto destinado a caseta musical en las Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo de las Misericordias 2011.

INSTANCIAS VARIAS

D. Antonio Manuel Padín Zambrano (08772750-K), con domicilio en calle Silera, 45. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en la C/ Mina 30, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Antonio Hormigo Rodríguez (8345599-A), con domicilio en calle Miraflores, 42. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Miraflores 42-A, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D^a. M^a Soledad Moreno Arévalo (80051965-M), con domicilio en calle Miraflores, 13. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en camino los Llanos s/n, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883-T), con domicilio en calle La Radio, 16. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S.A., la Junta de

Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en dicho domicilio. Deberá presentar esta resolución de baja en la oficina del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores a la baja.

D. Francisco Zambrano Ventura (08664587-G), con domicilio en calle Alonso Ramos, 10. La Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la anulación del recibo de I.V.T.M. del ejercicio 2011 ya que la exención fue concedida el 16 de junio de 2011, por lo tanto comenzará a aplicarse en el periodo tributario de 2012.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructora a D^a Cristina Ventura López y Secretaria D^a. M^a Cristina Cruz Herrera.

D. Domingo Barrios Gordillo (80038923), con domicilio en calle Ciudad Jardín, 41. Iniciar expediente sancionador número **23/11**, por infracción urbanística por ejecución de obra sin licencia consistente en cerramiento de terreno en calle Sol S/n. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

D. Antonio Rojas Santiago (08766845-G), con domicilio en calle Cristo, 35.- Iniciar expediente sancionador número **24/11** por infracción urbanística por ejecución de obra sin licencia consistente en construcción de corralón por dentro en Calle Barruecos, 6. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

D. Manuel López Pecero (09154562-X) con domicilio en calle Quebrada, 47. Iniciar expediente sancionador número **25/11** por infracción urbanística por ejecución de obra sin licencia consistente en cerramiento de terreno, en calle Berlanga, 25. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

D^a. Isabel Santiago Suárez (80022980-T), con domicilio en Calle Miraflores, 32.- Iniciar expediente sancionador número **26/11**, por infracción urbanística por ejecución de obra sin licencia consistente en movimiento de tierra en Carretera Feria s/n, finca "Parrita", polígono 37, parcela 152. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

COMPENSACIÓN DE DEUDA

Del estado de cuentas entre este Ayuntamiento y la empresa CRUZMAR S. L., se desprende la existencia de créditos y deudas recíprocas.

De conformidad con la legislación en materia tributaria, de recaudación y de Régimen Local, las deudas de naturaleza pública a favor de la Hacienda Pública, podrán extinguirse total o parcialmente por compensación con los créditos reconocidos por aquella a favor del deudor en virtud de un acto administrativo.

Vista la solicitud formulada por CRUZMAR S. L. y una vez estudiado el informe emitido por la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno acuerda la compensación de la deuda, que la mencionada empresa tiene con este Ayuntamiento en concepto de tributos varios, y en concreto la relación que se detalla a continuación:

REFERENCIA	CONCEPTO/IMPUESTO	CUANTÍA
002411364755	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Avenida Europa, 24	33,36 €
002411364664	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Avenida Europa, 22	33,36 €
002411309230	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Calle Santa Lucía, 10	53,02 €
002411308630	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Calle Guardia Civil, 8	66,31 €
002411308775	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Calle Guardia Civil, 10	67,20 €
002411308857	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Calle Guardia Civil, 12	63,78 €
002411308991	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Calle Guardia Civil, 14	59,91€
002411440054	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Avenida Europa, 20	226,71 €
002411392848	I.B.I. URBANA, ejercicio 2011 D.Tbt.: Avenida Europa, 32	222,51 €
TOTAL A COMPENSAR.....		826,16 €

2(a)95585(e)-10.1015(e)-70.1879(a)-3.74(o)-0.295585(comp)sh.2371(295585(m585(t)-2.16436()3.74(o)-0.295585(m-2205

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico, y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde Accidental, en Fuente del Maestre a 9 de Agosto de 2011.

Vº. Bº.
El Alcalde Accidental,

Fdo.: José Luis Morgado Zambrano